



## **POLITICA DE SOSTENIBILIDAD**

En cumplimiento de la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-TS 003, Turismo 24 Horas da a conocer su política de sostenibilidad y compromiso, aplicando prácticas que lleven a cumplir los requisitos ambientales, socioculturales y económicos relacionados con el desarrollo sostenible.

Turismo 24 Horas, conforme a lo que establece La Norma, se compromete a ahorrar los recursos como lo son la energía, el agua, el papel. Lograr el máximo aprovechamiento de los recursos, incluyendo actividades de reciclaje dentro de la oficina y que cada persona haga parte de nuestro objetivo ambiental, tanto en la oficina como fuera de ella. Hacer una campaña de sensibilización con nuestros clientes, transmitir el cuidado y respeto por el medio ambiente. Todas nuestras funciones, actividades y negociaciones, están soportadas dentro de un marco legal, como lo indica la ley colombiana.



## **Programas implementados y desarrollados actualmente en Turismo 24 Horas SAS**

### **Uso eficiente de la energía**

Utilizar luz día al máximo, no encender los focos, solo hasta que realmente sea necesario.

Desconectar computadores portátiles si su carga ya esta al 100%.

Utilizar en el área de cafetería cocina con gas para calentar alimentos y bebidas, evitar electrodomésticos.

Llevar control del consumo, observando el comportamiento cada mes, que viene reflejado en el recibo de luz, seguidamente tomar medidas y corregir fallas.

### **Uso eficiente del agua**

Hacer un uso eficiente del agua cuando nos cepillamos los dientes y nos lavamos las manos; cerrar la llave mientras desarrollamos estas actividades.

Capacitar al personal operativo de aseo, para que utilice y reutilice el agua en su labor diaria.

Concientizar al trabajador y cliente, por medio de mensajes visuales, la importancia de cuidar el agua y no desperdiciarla.

### **Uso eficiente del papel**

Reutilizar el papel, hacer un banco de papel reciclable y evitar impresiones innecesarias, comunicaciones a clientes y personal por medio de correos electrónicos. Invitación puntual en cada correo, de no imprimir si no resulta necesario.

Utilizamos papel Natural 100% fibra de caña de azúcar. Este es el resultado del residuo agroindustrial del proceso de producción del azúcar. Así aportamos para evitar la tala de los arboles de los mismos.

En cuanto a la publicidad, utilizar al máximo las redes sociales y correo electrónico, con el fin de evitar impresiones innecesarias.



## **Capacitación y formación en temas ambientales para el equipo de trabajo.**

Tener en cuenta el impacto ambiental que tienen nuestras acciones y la importancia de transmitirle a nuestros clientes el compromiso de cuidar el planeta, de cuidar los sitios turísticos a visitar y el respeto por su ambiente y su entorno cultural y social. Motivar para que se respete y valore el patrimonio cultural y natural de nuestro país.

## **Campaña de sensibilización**

Esta campaña esta diseñada para sensibilizar a los clientes y personal de la agencia de viajes. Se diseñaron poster en las zonas comunes y mensajes para incentivar el uso adecuado de los recursos naturales y artificiales.

## **Código de Conducta:**

Turismo 24 Horas se acoge a la LEY 679 DE 2001 y está comprometida con el código de conducta contra la explotación y violencia sexual infantil y en cumplimiento de los artículos 16 y 17 de la Ley 679 de 2001., ADVIERTE sobre las consecuencias legales de la explotación y abuso sexual de niños, niñas y adolescentes. Los prestadores de servicios turísticos enlistados en el artículo 62 de la Ley 300 de 1996, y las demás personas naturales o jurídicas que puedan generar turismo nacional o internacional, se abstendrán de ofrecer en los programas de promoción turística, expresa o subrepticamente, planes de explotación sexual de menores. Asimismo, adoptarán medidas para impedir que sus trabajadores, dependientes o intermediarios, ofrezcan orientación turística o contactos sexuales con menores de edad.

## **Prevención del ESCNNA**

En cumplimiento de la ley 679 de 2001, Turismo 24 Horas SAS está comprometido con la lucha contra el ESCNNA y dentro de sus prácticas y servicios no oferta ni demanda productos turísticos que impliquen promover el ESCNNA.

Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes – ESCNNA. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desde el Viceministerio de Turismo en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y bajo el principio de corresponsabilidad el Fondo Nacional de Turismo apoya la ejecución de las acciones de la estrategia desde el acompañamiento a las entidades públicas del sector y los prestadores de servicios turísticos, facilitando herramientas que apoyan y fomentan la



prevención de este delito que atenta contra los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la seguridad turística de los destinos y deteriora la imagen del país.

El Turismo es una actividad transversal de desarrollo económico para todos los países, está plenamente comprobado que esta industria genera importantes ingresos económicos, desarrollo social, intercambio cultural y mejora de las condiciones de vida e infraestructura de los destinos turísticos. Sin embargo, la actividad turística como todas las actividades que el ser humano desarrolla conlleva riesgos y estos pueden traducirse en delitos, entre los que podemos contar la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes.

## **Bienes Culturales**

Apoyamos y acatamos la Ley 1185 de 2008, donde se prohíbe la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales; porque es parte de nuestra tierra y propiedad de la comunidad.

## **Protección del Patrimonio Cultural**

Cuidamos, respetamos y divulgamos la obligación de todos en proteger El Patrimonio cultural de la Nación que está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana.

## **Protección de la Fauna y Flora Silvestre**

Concientizamos a los turistas sobre las medidas que deben adoptar para asegurar la protección de las especies de flora y fauna silvestres; las previsiones que sean del caso para defender especies en extinción o en peligro de serlo.

## **Turistas: Cuidado y Respeto por el Medio Ambiente**

Se deben promover y aplicar conductas responsables y buenas prácticas ambientales durante las vacaciones, se debe pensar en la comunidad que visitamos y el ejemplo que damos a las futuras generaciones. Es deber de todo turista respetar el entorno cultural, social y económico de cada región.

Se debe garantizar el respeto por el medio ambiente y los derechos humanos. Utilizar de forma adecuada los recursos naturales, tratar de minimizar al máximo la generación de residuos, no deje huellas negativas de su visita.

Procure que los souvenirs sean hechos por los nativos de cada región, así apoya la economía local.



No adquiera flora y fauna protegida por el Convenio de Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), ni productos derivados de dichas especies. Es un delito y contribuye a su extinción.

En su destino disfrute conociendo la cultura, costumbres, gastronomía y tradiciones de las poblaciones locales. Respételas y acérquese a ellas, tienen mucho que aprender.

Trate de contribuir con su presencia al desarrollo de un turismo responsable y sostenible, construyendo con su viaje un planeta más saludable y solidario.

### **Política de Protección de información personal**

Garantizamos la protección, almacenamiento y buen uso de los datos personales, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, adoptamos la presente política para el tratamiento de datos personales para salvaguardar los derechos y deberes fundamentales, así como los procedimientos y recursos para su protección.

## **¡Sea un Turista 10!**

### **Tenga conductas responsables y buenas prácticas ambientales**

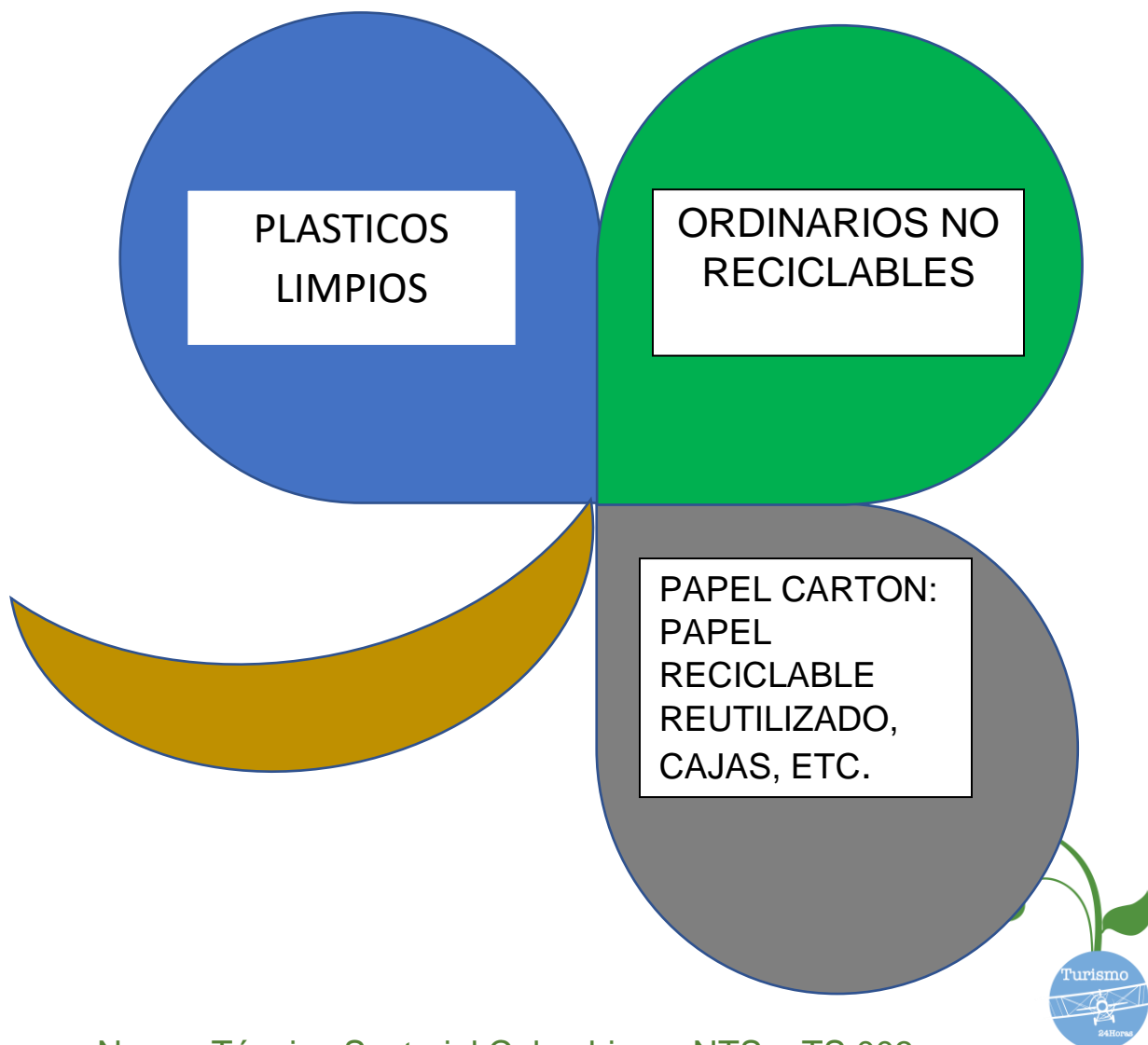
- ✓ Elija un operador turístico que este comprometido con el turismo sostenible y opere de acuerdo a la Ley.
- ✓ Utilice los recursos naturales con moderación, merecen máximo ahorro ya que son tan escasos.
- ✓ Disminuya en lo posible la generación de residuos, clasifique y póngalos en su lugar.
- ✓ En los destinos y lugares naturales, que la única huella que deje sea la de sus zapatos.
- ✓ Cuando sus visitas sean a ecosistemas especiales como arrecifes, selvas, infórmese y tome la asesoría de un guía especializado, para no causar impactos negativos y degradación.
- ✓ Extremar las precauciones en caso de pasar unos días en un espacio natural protegido, como una Reserva de la Biosfera o un Parque Nacional, donde es más necesario aún cuidar del entorno ya que la alteración del ecosistema puede provocar daños irreparables.
- ✓ Al comprar souvenirs apoye la economía local, trate de llevar objetos típicos de la región, compre a los artesanos locales.



- ✓ No compre flora y fauna, esta prohibido, ni siquiera debe comprar productos derivados de estos, es un delito y contribuye a su extinción.
- ✓ Disfrute conociendo la cultura, la gastronomía y tradiciones; respételas y aprenda mucho de ellas.
- ✓ Movernos en la medida de lo posible en transporte público, bicicleta o incluso caminando y elegir alojamientos respetuosos con el medio ambiente.
- ✓ Que su presencia contribuya al turismo sostenible, aportando para un planeta más saludable.



## COLORES A EMPLEAR PARA RECICLAJE



## Viajemos por nuestro país y conozcamos nuestra riqueza cultural

Dentro de nuestros patrimonios encontramos:

- ✓ Carnaval de blancos y negros
- ✓ Conocimiento Tradicional de los Nukak-Makú
- ✓ Concurso Nacional de Bandas de Paipa
- ✓ Institución del Palabrero Wayuu
- ✓ Carnaval de Rio Sucio
- ✓ Carnaval de Barranquilla
- ✓ Espacio Cultural de San Basilio de Palenque

Para saber más <http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-cultural-en-Colombia/bienes-de-interes-cultural-BICNAL/lista-representativa-del-patrimonio-cultural-inmaterial/Paginas/default.aspx>

### CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS



El Carnaval de Negros y Blancos, declarado en el 2002 Patrimonio Cultural de la Nación, se celebra cada año en Pasto, una ciudad andina situada en el suroccidente de Colombia, la primera semana de enero, atrayendo a un gran número de turistas provenientes de todos los rincones del país y del extranjero. La ciudad de Pasto se ha conocido históricamente como el punto de encuentro y cruce de caminos de diferentes pueblos y colonias.



Con el transcurso del tiempo, a estas expresiones culturales campesinas, se sumaron algunos elementos de festividades españolas y más tarde, las africanas, dando comienzo a lo que hoy en día es el Carnaval de Negros y Blancos en Pasto.

Poco a poco, al Carnaval se le fueron agregando otros elementos: el cosmético, el talco, la música y las carrozas con gigantescas esculturas construidas por los artesanos que cumplen un papel muy importante en estas celebraciones.

### CARNAVAL DE BARRANQUILLA



El Carnaval de Barranquilla tiene su origen remoto en el Carnaval que vino a América desde España. De ahí viene su espíritu de renovación y cambio parecido al que animó estas fiestas en Europa.

El primer Carnaval celebrado en la ciudad se pierde en la historia hace más de un siglo, cuando Barranquilla era una pequeña población. Sin embargo, han circulado diversas historias referentes a la manera como el pueblo barranquillero festejaba el Carnaval; su forma siempre ingenua, graciosa, festiva y ante todo sana, han permitido que se conserve una tradición que se remonta a hace tres siglos. <http://www.colombia.com/turismo/ferias-y-fiestas/carnaval-de-barranquilla/historia/>





## Amazonas



Es un destino increíble para los turistas que buscan tener contacto extremo con la naturaleza y conocer algunas de las culturas más representativas del país, por esta región atraviesan majestuosos ríos que facilitan transacciones comerciales y desplazamientos hacia lugares mágicos en medio de la selva, poblaciones apartadas, resguardos, parques y reservas naturales.

Los grupos indígenas conceden a este territorio una multiplicidad étnica incomparable. Conocer sus rituales, cultura y creencias, interactuar con los líderes de las comunidades y comprender su relación con la naturaleza es una experiencia mágica que evoca un cuento de fantasías.

Este maravilloso hábitat acoge tantas especies de fauna y flora como ningún otro ecosistema en el mundo y es un lugar sorprendente no sólo por la diversidad cultural de sus pueblos indígenas, sino por la vida que se origina y se nutre de las múltiples orillas del río Amazonas, el más caudaloso, ancho y profundo del mundo.

